

EL IRIS

Año

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.757.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40. José M.^a Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) sábado 15 de Febrero de 1919

PRECIO DE CIRCÓN

Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

(DE COLABORACIÓN)

CENTENARIO DE QUADRADO

I

QUADRADO ES TODO NUESTRO.

Con ocasión del segundo Centenario de la muerte del gran poeta dramático Don Pedro Calderón de la Barca, celebrado en nuestra patria el año 1881, el insigne escritor y propagandista católico Don Felix Sardá y Salvany, escribió, con el gracejo y causticidad de estilo que le eran peculiares, una serie de artículos en la *Revista Popular*, con el título *Calderón es nuestro*. El objeto que se propuso el nunca bastante ponderado y llorado propagandista catalán, fué demostrar, como así lo consiguió plenamente, que el celebre autor de los «Autos Sacramentales», era una gloria del catolicismo al par que de la nación española, vindicando su honor injuriado por la impiedad, que hasta se atrevió a estampar, con letras de molde, el disparatado concepto, de que Calderón «a vivir en nuestros tiempos, hubiera sido libre pensador, y que por tanto merecía ser celebrado por la impiedad, no por lo que fué, sino por lo que a juicio de ésta hubiera debido ser.»

Apropiándonos, pues, la genial frase del inmortal Sardá podemos decir también, con los más justos títulos, que *Quadrado es nuestro* y añadir todavía más, diciendo de él como dijo el inmortal Pontífice León XIII de Cristóbal Colón, *Columbus es totus noster*. Efectivamente, la doble condición de menorquines y de católicos que los hijos de esta Isla tenemos por nacimiento y por religión, nos dá derecho para afirmar también, con toda verdad, que *Quadrado es todo nuestro*.

Lo es en efecto, por ser Menorca su patria chica, puesto que su cuna fué Ciudadela, población de la Balear menor. La primera aurora de la vida de ese refulgente astro del firmamento menor-

quín, apareció, ataviada de sonrosados arreboles, coloreando con sus matices un hogar ciudadelano, el día 14 de junio de 1819. Sus progenitores fueron D. José Quadrado y D.^a Margarita Nieto, (1) ámbos consortes de familia muy distinguida en dicha ciudad y de prosápia antiquísima. Su árbol genealógico se remonta a principios del siglo XVI y entre sus mayores figuran hombres nobilísimos, beneméritos de la Patria y de la Iglesia, de las letras y de las armas. Afirma el mismo Sr. Quadrado, en la obra «Islas Baleares», refiriéndose a Ciudadela, que es hijo por sus cuatro costados de esta ciudad (2).

Sabemos, también, la casa donde nació el sabio polígrafo ciudadelano, en cuyo frontis se halla incrustada una lápida de mármol, con la inscripción siguiente:

Aquí nació en 1819

D. José M.^a Quadrado Nieto
Ciudadela a su preclaro hijo.

1896.

No cabe, pues, la menor duda de que el eminente historiógrafo balear, gloria de las letras españolas y prez de estas islas, es hijo de Ciudadela. Es un timbre de honor que jamás nadie podrá arrebatarnos. Ciudadela puede enorgullecerse de haber sido la madre que dió a luz y nutrió con el néctar de sus pechos, al privilegiado niño que un día debía conquistar la admiración de sus coetáneos y de las futuras generaciones, por sus vastísimos conocimientos en el dilatado campo de las ciencias y de la historia y por su peregrino ingenio.

Quadrado es todo nuestro, también por haber sido toda su vida un católico rancio, es decir, un católico modelado a la antigua usanza, un católico práctico, enamorado de Dios y de la Religión, a todo serlo. En él iban de perfecto acuerdo la fé y la ciencia,

(1) La partida de nacimiento dice Netto. Don José Quadrado escribía Nieto.

(2) «Islas Baleares», pág. 1223, Nota C.

como dos hermanas que conviven en completa armonía, sin estorbarse en lo más mínimo, siendo, por el contrario, la una auxiliar poderosa de la otra. ¡Cuán cierto es que la verdadera ciencia acerca al hombre a Dios, mientras la falsa ciencia le aleja de Él! Un ejemplo soberano de esta verdad fué nuestro insigne compatriota D. José M.^a Quadrado. No se sabe qué admirar más en su vida, si su profundo y vastísimo saber o su ardorosa y vivísima fé como católico e hijo sumiso de nuestra madre la santa Iglesia.

El personaje que vamos a homenajear es menorquín y católico. Justo es, pues, que estos dos caracteres, estos dos blasones de heráldica nobleza que acompañan y atraen a los grandes hombres para nosotros a la gran figura de nuestro Quadrado, nos muevan a celebrar su próximo Centenario con toda la esplendidez que nos permitan nuestras débiles fuerzas y nos hagan contribuir al mismo objeto a todos los que nos preciamos de amantes de nuestra religión y de nuestra *Roqueta*.

G. VILA.



RAPIDAS

ACUERDO LAMENTABLE

Lo es, el tomado ultimamente por nuestra Exma. Diputación provincial, en virtud del cual se encargará a don Gabriel Alomar escribir una Historia de las Baleares, por cuenta de la misma Diputación.

No sabemos si el señor Alomar ha aceptado el encargo. Suponemos que sí. De todos modos, el acuerdo está tomado y creemos que puede calificarse de lamentable, teniendo en cuenta la personalidad de Alomar y el carácter de nuestra Historia.

¿Quién es don Gabriel Alomar?
Estamos seguros que muchos de

nuestros lectores no le conocían ni de nombre, y que otros muchos ignoran algunas de sus buenas cualidades.

El señor Alomar, si no andamos equivocados es el Director del Instituto de Figueras y un literato de cuerpo entero con ciertas pretensiones de filósofo.

Intentó formar escuela y es autor de un ridículo sistema filosófico, mereciendo que algunos jóvenes intelectuales de Cataluña le llamen el *Maestro*.

El sistema famoso se llama *futurismo* y consiste en sostener que sólo es bueno lo futuro, y que lo que hoy es bueno por ser futuro, al pasar a la realidad dejará de ser bueno para ser rematadamente malo. Es decir, lo pasado es un cadáver en putrefacción, un conjunto de recuerdos detestables, un montón de cenizas, que no contiene ninguna lección capaz de darle vida permanente y vital influencia en las generaciones venideras.

Lo presente es lo esencialmente malo, es lo que ha perdido sus buenas cualidades al tocar la realidad de la vida; y por esto, hemos de desear lo futuro, caminar hacia lo futuro, rebelarnos contra lo existente para buscar lo venidero, que tendremos que despreciar cuando se halle entre nuestras manos. Lo único bueno que hay en las cosas es su futurición.

¡Triste condición la de los hombres! Aborrecer lo que nos rodea para desear lo que nunca hemos de poseer.

Así, el *sabio*, el *filósofo*, el *maestro* quiere impulsar a los hombres hacia el progreso.

No hay que extrañarse de la *sabiduría* del Sr. Alomar: dice ser *ateo* y sin base segura de raciocinio, su inteligencia va dando tumbos, sin encontrar el principio que da realidad y bondad a las cosas.

La Historia de Baleares no debe ser una obra puramente literaria, una narración bella de nuestros hechos y de los hechos de nuestros antepasados. El historialer

debe convivir con las generaciones pretéritas, inspirarse en sus ideas y sentimientos, buscar las causas y enlace de los acontecimientos, ver los móviles y fines de los mismos y hacer que revivan en su narración aquellos ejemplos y aquellos personajes que influyeron en el desarrollo de nuestra patria. Y tratándose de Baleares no se podrá prescindir jamás del sentimiento religioso, de la influencia cristiana que ha sido siempre el ideal, el principio y el término de todas las páginas más gloriosas de nuestra Historia.

¿Cómo podrá un ateo describir la Historia de Baleares? ¿Cómo saldrá de su pluma materialista el hecho de nuestra cristiana reconquista? ¿Cómo describirá la defensa heroica de Ciudadela, en 1558, sacrificándose sus habitantes *pro aris et focis*? ¿Podrá el Sr. Alomar describir en bellos párrafos lo que

conceptua detestable y malo, y hallar la belleza entre gérmenes de fealdad y encontrar algo digno de memoria entre papeles y recuerdos aborrecibles?

Historiar no es narrar sencillamente, aunque sea en gayas frases y en correcto estilo. El literato podrá no ser historiador y el Sr. Alomar hasta ahora no ha demostrado sus aptitudes de historiador, ni ha manifestado su inclinación a los estudios históricos.

Verdaderamente, es lamentable el acuerdo de referencia de la Excelentísima Diputación provincial, y como católicos y como amantes de nuestra Historia protestamos del mismo, uniendo nuestra enérgica protesta a las muchísimas que ha levantado en toda la provincia el referido acuerdo de la Diputación.

GENOS.

El día 18 de Enero se publicó en la «Gaceta de Madrid» el Decreto para la reanudación de sesiones de Cortes el 21.

Según nuestras noticias, desde el día 17 el Supremo comenzó a sacar los testimonios que habían de acompañarse al suplicatorio, y éste se mandó al Congreso, acordándose el día 29 la autorización para procesar al Sr. García Morales.

Con esta resolución el proceso comprenderá también a los demás ex-Funcionarios.

en la secreta, de la causa criminal que se sigue por los delitos cometidos con nuestro capital inalienable.

Del relato de toda la prensa, resulta:

Que D. Manuel García Morales fué bien expulsado del Ejército por el Tribunal de honor, en vista de su actuación en Los Previsores del Porvenir.

Que se acordó, á propuesta del Sr. Dato, conceder el suplicatorio para procesarle en cuanto se recibiera en el Congreso.

Que por primera vez en ese Congreso, donde tantos suplicatorios se han presentado, negándose casi siempre ó accediendo á alguno después de un debate extenso se toma el acuerdo, antes de recibirse la autorización para procesar, de acceder á ella.

Que con lo expuesto resulta claro y evidente que la Comisión de Seguros, el Consejo de Estado, la Real orden, el Juez del proceso, el Fiscal del Supremo, la Sala de lo Criminal de ésta y el Congreso de los Diputados entienden que hay motivos suficientes para procesar, porque los hechos revisten caracteres de delito.

la conversacion del Soberano y al mismo tiempo del conocimiento que ha demostrado tener del problema catalán.

BARATURA INCOMPATIBLE



GAFAS LENTES GEMELOS

en cristales finos y de roca, a precios nunca vistos. Los encontréis en casa de

B. CARLES, Santa Clara, 16.

A la memoria del Arzobispo de Tarragona.

En el Centro Comercial Hispano Marroquí se ha constituido un comité encargado de recaudar por suscripción pública la cantidad necesaria para erigir un monumento al doctor López Peláez.

En favor de la Liga de las Naciones.

El ex presidente Taft ha iniciado un movimiento nacional para ayudar a Wilson en su proyecto de constitución de la Liga de Naciones.

Los principales banqueros, hombres de negocios y abogados, han reunido cinco millones de dólares para atender a los gastos que ocasiona el movimiento referido.

Obsequio del Rey a un soldado.

El Rey ha regalado una pitillera y fosforera de gran valor, al soldado del Regimiento de Melilla Abdón Persua.

El origen del regalo ha sido que dicho soldado estando en el Hospital en un acceso de fiebre, decía en alta voz que el Rey le enviaba los objetos indicados.

Llegada la noticia al Monarca se apresuró a convertir en realidad, el sueño febril del soldado.

Pidiendo el arresto de un almirante.

Un telegrama de Amsterdam dice que el Consejo de marinos en el servicio naval alemán ha acordado pedir al Gobierno el inmediato arresto del almirante Kaspar para que sea juzgado. Dicho almirante está acusado de haber tratado inhumanamente a los marinos durante la guerra.

Se tiene la intención de que el almirante sea conducido ante el Comité revolucionario de Kiel.

Vino Scala-Dei añejo es-

terilizado, especial para enfermos, largas convalecencias y personas de estómago delicado. Marea registrada y patentada de las acreditadas

BODEGAS Y DESTILERIAS XIFRÉ

De venta en las farmacias.

NOTICIAS

Días pasados el M. I. Sr. Arcediano recibió del propietario D. Antonio Vivó y Sancho la cantidad de 400 pesetas que fueron entregadas a los dos Rdos. Párrocos de esta ciudad, 75 pesetas a cada uno, para socorrer a las familias pobres que quedaron desgraciadas a consecuencia de la enfermedad gripal. Hizo además otro donativo para las Bodas de oro sacerdotales de nuestro Excmo. Prelado.

Telegrama.

El consignatario de «La Marítima» en esta Don José Canet, nos ha facilitado el siguiente telegrama, que reproducimos gustosos:

«Barcelona 13-18/45.

MARITIMA.—TALTAVULL.

Agradecemos afectuoso telegrama, rogándole haga extensivo de más reconocimientos por efusivas demostraciones consideración. Les saludan.

MEDITERRÁNEA.

Dimisiones

Nos dicen que los señores Concejales republicanos de este Municipio han presentado la dimisión de sus respectivos cargos.

Se trabaja para solucionar el asunto.

De Sociedad.

Esta noche en el «Círculo Artístico» tendrá lugar segunda audición *Recital-Vocal* a cargo del Babilono Sig. Giovecchini acompañado del maestro señor Villalonga.

La numerosa concurrencia que asistió a la primera audición salió muy complacida y es de esperar que esta noche, ante el escogido

Sufragios

Mañana domingo, día 16 de los corrientes, las Misas que se dirán en la S. I. Catedral en el altar de Ntra. Sra. del Carmen de S. Agustín, serán aplicadas en sufragio del alma de D. Bernardino Martorell y Fivaller, Marqués de Villet; habiéndose dignado el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis conceder 50 días de indulgencia por cada una de dichas Misas que los fieles oyeren.

Obsequio.

Mañana, a las nueve de la noche en el Salón de Actos del Colegio Salesiano, habrá hermosa función en obsequio a la Unión de Antiguos Alumnos.

Se desarrollará interesante programa literario-musical.

Se sorteará un precioso objeto.

Vapor.

Para mañana es esperado el vapor «Ciudadela», que saldrá por la noche para Palma y regresará el lunes por la tarde a fin de salir de nuevo para Alcaúcia el martes, en viaje de enlace.

De Interés.

Para lo que pueda interesar a los asociados a los Previsores del Porvenir, copiamos íntegro del último número del Boletín Oficial de dicha sociedad el siguiente suelto:

LA CAUSA CRIMINAL

En el Congreso de los Diputados se trató en sesión pública, y luego

CURACION DE LA TOS CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

Defunción.

El día 11 falleció en Mahón don Lorenzo Orfila Pons, oficial de la Secretaría del Ayuntamiento de Mercadal, en cuyo pueblo ha sido su muerte muy sentida.

Murió confortado con los auxilios espirituales.

Descanse en paz.

El señor Sala en Palacio.

El diputado don Alfonso Sala estaba almorzando con el Sr. Alcalá Zamora, cuando recibió la visita del marqués de la Torrecilla, quien le dijo que el Rey deseaba hablar con él.

El señor Sala acabó de almorzar precipitadamente y marchó acto seguido a Palacio, donde fué recibido por el Rey inmediatamente.

La conferencia duró más de una hora.

El señor Sala salió encantado de

Carta abierta

SR. DR. DE EL IRIS.
Presente.

Muy distinguido señor y amigo: Por si lo cree V. conveniente publicarla, le remito las siguientes líneas, cuyo único móvil ha sido indicar alguna solución al vital asunto de la clase obrera.

He creído siempre que es una de las cuestiones de mayor trascendencia para los obreros, y es especial para los de Ciudadela, la creación de una sociedad destinada a la protección, desarrollo y fomento de sus industrias e intereses.

Hace falta aquí unión entre patronos, maestros y dependientes y cuanto tienda a ese fin ha de ser una labor muy provechosa y sumamente loable.

Una asociación que tenga por objeto estechar los lazos entre unos y otros, con buenas bases e informa da de buen espíritu daría muy buenos resultados, no sólo económicos sino morales y sociales.

Poseemos un buen núcleo de fuerzas industriales que carecen de organización social, viven aisladas, siendo como doméstica su esfera de acción. Si esas fuerzas se unieran formando una organización social, su radio de acción sería más extenso y vigoroso, porque en la unión, dice el adagio, está la fuerza.

Nadie podrá negar la importancia y necesidad de una asociación enderezada a defender con su espíritu corporativo los intereses de cada industria y proteger las personas que la componen. A causa del individualismo, la sociedad carece, en cierta manera, de ser; pues debe sacrificarse en bien del individuo, que a su vez es sacrificado en aras del Estado, moderna divinidad que no se harta de víctimas.

Asociándose se dispone de mayor fuerza para llegar a ciertas alturas y alcanzar más fácilmente determinadas ventajas. ¡Cuanto bien podrían hacer a Ciudadela nuestros industriales y asimilares asociándose en debida forma!

Un gran sociólogo ha dicho: «En las agremiaciones, grandes y pequeñas hallan mancomunidad de intereses y efectos en lo tocante a los fines comunes de la vida social.» En todas partes se fomenta hoy la unión de patronos y obreros en sindicatos mixtos, como remedio eficaz contra el individualismo, origen de tantos males para los trabajadores.

A tal estado han traído, en estos últimos tiempos, las industrias fabriles las condiciones de los operarios, que sin mancomunarse les es imposible defender los derechos del trabajo y del jornal. Por otra parte, los maestros sin ningún punto de contacto han de encontrarse en conflictos serios y de no escasa importancia en el ramo de su respectiva industria.

Es indudable, por tanto, que urge la formación de una sociedad mixta de maestros y oficiales, encaminada a proteger y fomentar los intereses industriales y comerciales de Ciudadela.

Vea V. Sr. Director si merecen su aprobación las precedentes líneas y en caso afirmativo haga de ellas el uso que crea más acertado. Su afmo. amigo.

UN CIUDELANO.

SANTORAL

Domingo, 16. — De Septuagésima. — Santos Elías, Isaías, Jeremías, Julián, Faustino y Samuel.

Lunes, 17. — Santos Alejo de Falconeri confesor y Julián ob.

Día 16. — Sol sale a las 6:30, pónese a las 5:28. — Luna sale a las 8:42, pónese a las 7:53.

CULTOS

Domingo, 9. — En la Santa Iglesia Catedral, a las 10, Misa solemne con Exposición del Santísimo. Terminada la Misa procesión por el interior de la Catedral. Por la tarde terminado el oficio, a las 3 y media, solemne Rogativa con Exposición del Santísimo.

En la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario a las 11 y cuarto fiesta votiva en honor de la Titular con sermón por el Rdo. Sr. D. Pedro Pons, Párroco.

En San Francisco Misa conventual.

Movimiento de población

Durante el pasado mes de Enero en las parroquias de esta Ciudad se han registrado las siguientes inscripciones:

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO
NACIMIENTOS

Día 4. — Manuel Cortes Pons de Manuel y Esperanza.

Día 13. — María Florit Moll, de Rafael y Margarita.

Día 13. — Esperanza Serra Torres, de Jaime y Catalina.

Día 13. — Francisco Serra Torres, de Jaime Catalina.

Día 10. — José Juaneda Anglada de José y Magdalena.

Día 14. — Catalina Cavaller Salort, de Antonio y Juana.

Día 16. — Rafael Moll Casanovas, de Juan y Rafaela.

MATRIMONIOS

Día 9. — Don Sebastián Marqués viudo, con doña Esperanza Catalá Monjo, soltera.

Día 30. — Don José Pons Juaneda con doña Juana Cautas Sintés, solteros.

DEFUNCIONES

Día 10. — Francisca Triay Salort, 3 años, párvulo, colibacilis, San Miguel.

Día 20. — Doña Catalina Janer Lliteras, viuda, 81 años, cardiopatía, Hospital.

Día 22. — Don Guillermo García Fábregas, soltero, 43 años, tuberculosis pulmonar, Hospital.

Día 29. — Doña María Pons Bonet, 65 años, casada, cardiopatía, Carniola, 60.

BIBLIOGRAFIA

«El Regionalismo en España». — D. José Vila Serra, valenciano, autor y editor de este libro, es un enamorado del regionalismo, al que ha consagrado lo mejor de sus entusiasmos, y fruto de ellos es esta obra, concebida tiempo atrás, cuando los ideales autonómicos no habían adquirido el

actual desarrollo, y ejecutada hoy, con lo que ha venido a recoger las últimas palpaciones del problema, siendo el primer libro que hace historia del proceso seguido por el autonomismo hasta el momento presente. En él figura íntegro el proyecto de autonomía elaborado por la Comisión extraparlamentaria, que con otros documentos, programas, Reales decretos y disposiciones oficiales, discursos, conferencias y diversos trabajos y comentarios sobre regionalismo, hace en estos instantes imprescindible este libro.

«El Regionalismo en España» es obra escrita con cariño y vivamente sentida; es la flor de un espíritu sano.

La presentación es digna del brillante establecimiento tipográfico del Sr. Vila Serra. Forma un tomo de 220 páginas, con una preciosa portada en color. Una peseta en las principales librerías. Pedidos a la imprenta del autor, Travesía de la Mascota, 11, 13, y 15, Valencia.

BANCO DE CIUDELA

La Comisión liquidadora de esta Sociedad convoca por el presente a Junta General extraordinaria a los señores Accionistas de la misma, a la que suplica encarecidamente asistan todos los señores Acreedores y Participacionistas, al objeto de dar cuenta de los trabajos realizados por la Comisión, para comunicarles el inventario y balance que se cerrará en 15 de los corrientes y al objeto de presentar la dimisión de sus cargos los individuos de dicha Comisión; señalándose para que tenga efecto dicha Junta el día 17 de los actuales, a las 4 de su tarde la que se celebrará en la casa núm. 2 de la calle del Santísimo.

Ciudadela 3 Febrero 1919.

Por la Comisión liquidadora,
JUAN SAURA, Secretario.

Tintas WIGTY para escribir

ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
14	16	759'3		12'5			S.W.	30'1a40'0		Cubierto	
15	8	757'2	-0'4	11'0	13	9	S. E.	10'1a20'0		Idem.	Marejadilla

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO

Del extranjero

La Liga de las naciones.

Madrid, 15. — 2'10

En las Conferencias de la paz ha sido presentado y discutido el proyecto de Liga de las Naciones.

Dicho proyecto consta de 26 artículos y formarán la Liga las naciones aliadas y las neutrales que se adhieran a la misma.

Para formar parte de dicha Liga se exigirán garantías de paz, que no permitan nuevas agresiones.

En caso de una agresión no será repelida ésta por medio de la fuerza, sino en último extremo y aún en este caso servirán de los contingentes internacionales.

El proyecto de Liga será largamente discutido.

La revolución en Rumania.

En Rumania ha estallado la revolución.

Las corrientes bolcheviquis de Rusia se han propagado entre las tropas rumanas.

Dícese que el Rey está herido.

La curación de la gripe.

De Stokolmo comunican que Behersen ha descubierto un medio para la curación de la gripe.

Consiste en aplicar el calor eléctrico a la espalda del enfermo, provocando una intensa transpiración.

Asegúrase que dicho remedio es muy eficaz y que ha sido aplicado con éxito en muchos casos.

PRENSA ASOCIADA.

Reparaciones, por experimento y en garantía, se hacen toda clase de reparaciones a maquinas de escribir.

Informes a Mateo Massanet Píris, José M.º Quadrado, 40. — Ciudadela.

DON BERNARDO DE OLIVE Y DE OLIVE,
CONDE DE TORRE-SAURA, ALCALDE
CONSTITUCIONAL DE CIUDADELA DE
MENORCA.

Hago saber: Que se ha rectificado definitivamente y se expone al público el alistamiento de mozos para el Reemplazo del Ejército en el año actual, y que el día 16, tercer domingo del corriente Febrero, a las siete de la mañana, se verificará en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en dicho alistamiento, definitivamente rectificado. El sorteo tendrá lugar ante la Corporación Municipal de mi presidencia y con los requisitos y solemnidades que se hallan dispuestos en el capítulo 6.º de la vigente ley de Reclutamiento.

Lo que pongo en conocimiento del público para que asistan al acto aquellos que deseen presenciario.

Ciudadela, 3 de Febrero de 1919.

El Alcalde Presidente,

EL CONDE DE TORRE-SAURA.

DON AMADOR BRAVO MIGUEZ
ALFEBREZ DE NAVIO GRADUADO AYUDANTE DE MARINA Y COMANDANTE DEL TROZO DE CIUDADELA.

Hace saber: que habiéndose publicado la relación nominal filiada de los individuos inscriptos en este Trozo que en el año actual cumplen diez y nueve de edad, llevando a efecto lo dispuesto en el artículo 43 de la vigente Ley de Reclutamiento de Marina, se insertan a continuación los artículos 43, 44, 45, 46 y 47 de la citada Ley para que los interesados, ó en su representación los padres ó curadores puedan efectuar lo que alguno de estos artículos determinan ó reclamar sobre la inclusión ó exclusión de ellos ó de otros individuos de la inscripción, ó de la edad con que figuran en la misma.

Ciudadela 31 de Enero de 1919.

ARTÍCULOS QUE SE CITAN

Art. 43. Para preparar la formación del Alistamiento, los Comandantes del Trozo levantarán durante el mes de Enero de cada año una relación nominal y filiada, por orden de edad de todos los individuos de la inscripción Marítima que figurando en ella, el día 1 de dicho mes cumplan en el mismo año los diez y nueve de edad, con expresión de la fecha de nacimiento de cada uno, sin incluir entre ellos los individuos comprendidos en las excepciones que establece el art. 8.

Art. 44. También se comprenderán en la relación a que se refiere el artículo anterior a los inscriptos que hayan sido indebidamente omitidos en el Alistamiento procedente.

Los que habiendo debido figurar en el inmediato anterior y soliciten ser incluidos en dicha relación antes del día 15 de Enero del año en que se celebrará, serán incluidos en ella, en el lugar que les corresponda por la fecha de su nacimiento, considerándoseles en tal caso, para todos los efectos de la presente Ley, como si dentro del propio año cumplieren los diez y nueve de edad.

Los demás inscriptos comprendidos en el párrafo 1.º del presente artículo figurarán en cabeza de la relación, por orden de mayor a menor de edad, y quedarán privados de todo derecho a excepción legal y a los beneficios de que trata el Capítulo VII.

Art. 45. La relación formada con arreglo a los dos artículos anteriores se fijará en la puerta de la Comandancia de cada Trozo el día 31 de Enero y estará expuesta al público durante el mes de Febrero siguiente.

Con dicha relación se fijará también un edicto en el cual se insertarán además del presente los artículos 43, 44, 45 y 47 de la Ley.

Art. 46. Los interesados, sus padres, hermanos, tutores o personas apoderadas en debida forma para presentarlos podrán reclamar, dentro de la primera quincena del expresado mes de Febrero, no sólo sobre lo

que concierne personalmente a los primeros, sino también sobre la inclusión ó exclusión de otros individuos en la mencionada relación y sobre la edad con que cualquiera inscripto figura en ella, presentando con la reclamación prueba documental de los hechos en que se funde, y en su caso de la personalidad de quienes las formulen.

Art. 47. Para resolver las reclamaciones que se hayan entablado sobre la relación nominal expuesta examinando las pruebas en que se funden, se constituirá un Tribunal en cada Trozo presidido por el Comandante del mismo y formado por el Asesor, el Juez Municipal y el Síndico del Ayuntamiento ó un Concejal que le sustituya de la misma localidad.

Este Tribunal se reunirá en sesión pública el primer domingo siguiente al día 15 de Febrero y en el plazo de diez días dejará definitivamente formada la relación preparatoria del Alistamiento, al cabo de los cuales será expuesta al público.

Si no se hubiera presentado reclamación alguna, se hará constar así por nota al pie de la misma relación y se expondrá al público dentro del plazo de tres días.

Para todos nuestros lectores

Cupón regalo

EL IRIS, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 39 por 49 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 59 por 65.

Para ello hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17.—Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

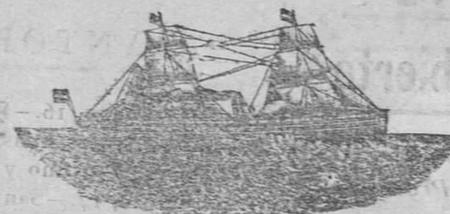
Si el de retrato es más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES
COMO EL PRESENTE, DAN DERECHO A UNA
AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA
REGALO DE
EL IRIS
CIUDADELA DE MENORCA

PRODUCTOS
HIGEA
DEL DOCTOR

B. OLIVER Y RODÉS
Agua de colonia y Ron quina.
Dentríficos en pasta, polvo y líquido.
Jabón fluido.—Polvos talco.
De venta en la tienda Pablo Franco,
Virgen del Carmen, 1

IMP. DEL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS
CIUDADELA



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Gostafirme

El vapor saldrá el de de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cadiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor el saldrá de de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana.

El vapor saldrá el día de de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cadiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor saldrá el de de Barcelona, el de Málaga y el de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor saldrá el de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña, el de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas

El vapor saldrá el de Barcelona para

Línea de Fernando Póo

El vapor saldrá el de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábrico, a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24.—MAHÓN.

LA MUNDIAL

Compañía de Seguros mútuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la Comisaria General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolomé Fernandez, Calle de Cortes 558 - 1.º Barcelona. Inspector General: D. Franciscó Benages, Calle de Monterey Sta. Catalina (Palma de Mallorca). Representante en esta localidad: D. Eugenio Triay, Plaza del Borne, Ciudadela.

Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.

JOSE PALLICER
CONQUISTADOR, 18

Confeciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para Robés.

LAMPARILLAS ROYAL

VELILLAS DE NOCHE

Duración garantida 8 horas, propias para habitaciones, oratorios y escaparates.

Luz fija y agradable.—Limpieza, economía y perfección, De venta en esta imprenta.

CARTAPACIOS para carácter inglés (última novedad) muy instructivos y de utilidad práctica. Se hallan de venta en esta Tipografía a 0'10 céntimos uno.